



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° **381-17**

Salta, 19 SEP 2017
Expediente N° 12.472/17

VISTO la nota elevada por la Sra. Teresita del Huerto ARZALAN, a través de la cual solicita continuar como Jefe de Supervisión, amparado por la Resolución N° CS-494/11 (Artículo 5); y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° D-364/17 de esta Facultad, se aceptó la renuncia definitiva de la Sra. Teresita del Huerto ARZALAN, como Jefe de Supervisión -Categoría 5 del Agrupamiento Administrativo de la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir del 01 de Septiembre de 2017, por haber obtenido el beneficio de la jubilación ordinaria.

Que la solicitud del agente está contemplado en la Resolución del Consejo Superior N° 494/11.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a la **Sra. Teresita del Huerto ARZALAN**, D.N.I. N° 12.959.865, en carácter de Personal No Permanente, para desempeñarse como Jefe de Supervisión -Categoría 5 del Agrupamiento Administrativo de esta Facultad, a partir del 01 de Septiembre del 2017 y por el término de seis (6) meses o hasta la cobertura del cargo por concurso.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que, la Sra. ARZALAN, deberá cumplir con las misiones y funciones que venía desempeñando al momento de su jubilación. Debiendo cumplir con una carga horaria de treinta y cinco (35) horas semanales.

ARTÍCULO 3°.- Afectar la presente designación en la respectiva partida de la Planta del Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad, perteneciente al Inciso 1, Gastos en Personal del Presupuesto de esta Facultad, según lo dispuesto por la Resolución N° CS-190/15 y sus modificatorias.

[Firma manuscrita]



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° **381-17**

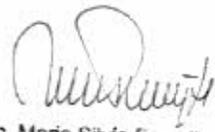
Salta, 19 SEP 2017
Expediente N° 12.472/17

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber con copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

sh


LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa